
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.623

Viernes 3 de Abril de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1747432

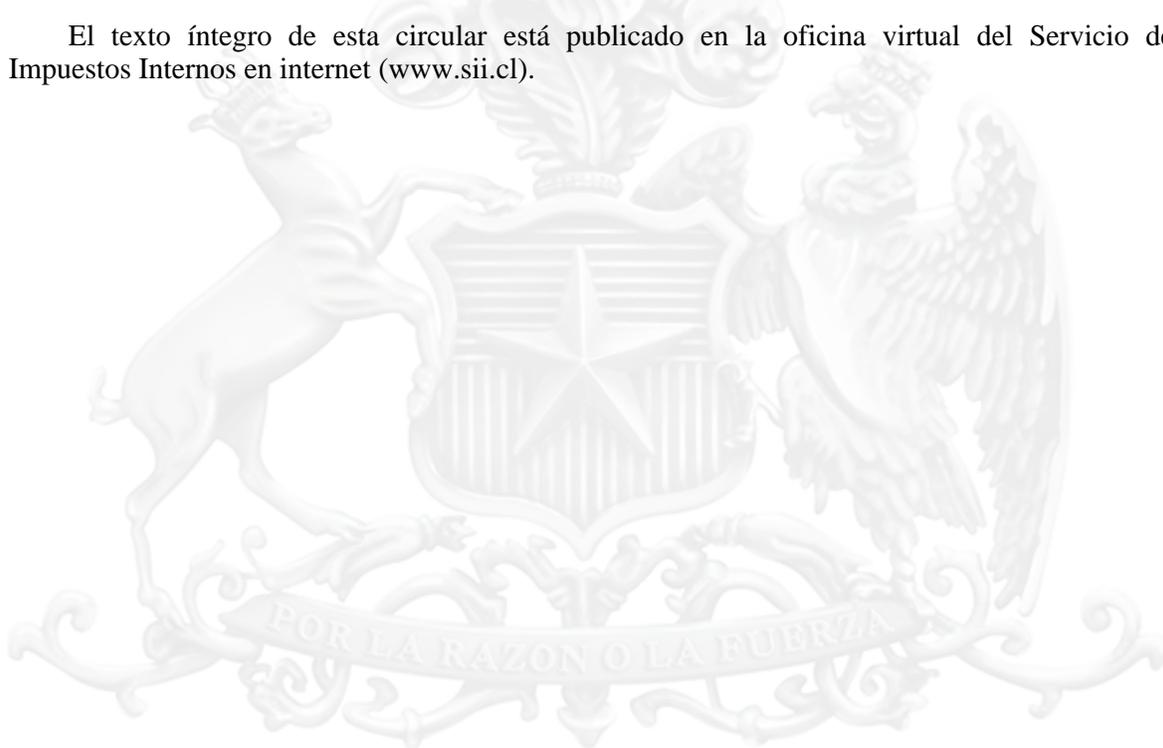
MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

**MODIFICACIONES A LA LEY N° 20.544, QUE REGULA EL TRATAMIENTO
TRIBUTARIO DE LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Extracto de circular del Servicio de Impuestos Internos N° 22 del 30/03/2020 que imparte instrucciones sobre la modificación efectuada por ley N° 21.210, relativa a la obligación de informar al Servicio las operaciones sobre instrumentos derivados para poder deducir los gastos respectivos y regularizar la situación, frente a la Ley sobre Impuesto a la Renta, de los contribuyentes que entre los años comerciales 2014 y 2019 no hubiesen dado cumplimiento a la obligación de información establecida en el artículo 13 de la ley N° 20.544.

El texto íntegro de esta circular está publicado en la oficina virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).



CVE 1747432

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
